

# Rehabilitación del Faro de Arriluze

## AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO

El Faro de Arriluze, construido en 1920, fue destinado inicialmente a alojar la Estación de Salvamento de Náufragos y los locales de la Cofradía de Pescadores de Algorta. En 1945 pasó a ser propiedad de la Junta de Obras del Puerto de Bilbao. La obra de rehabilitación prevé, entre otras cosas, el refuerzo de pilares y muros; la recuperación de forjados, y la restauración de la fachada y la cubierta.



## INFORMACIÓN GENERAL

**Nombre oficial:**

Estación de Salvamento de Náufragos y Faro de Arriluze, en Getxo

**Otros nombres:**

Faro de Arriluze

**Referencia catastral:**

U4404924K

**Titularidad:**

Pública

**Localización postal:**

Paseo Marques de Arriluze e Ibarra, s/n - Getxo

**Propiedad:**

Autoridad Portuaria de Bilbao

**Superficie de la parcela:**

2.442,05 m<sup>2</sup> (Parcela de la referencia catastral)

**Superficie construida:**

868,04 m<sup>2</sup> (Según referencia catastral)

## INFORMACIÓN PATRIMONIAL

<p><b>Protección</b></p> <p><b>Tipo:</b> Protección Especial</p> <p><b>Declarado:</b> Bien Cultural, con la categoría de Conjunto Monumental, el área singularizada de Getxo (Bizkaia)</p> <p><b>Publicado:</b> -</p> <p><b>Periodo uso (años):</b> 1920-Actualidad</p> <p><b>Bienes inmuebles</b> Edificio</p> <p><b>Bienes muebles</b> -</p> <p><b>Estado actual de conservación:</b> Regular</p>	<p><b>Boletín declaración:</b> DECRETO 89/2001, de 22 de mayo, por el que se califica como Bien Cultural, con la categoría de Conjunto Monumental, el área singularizada de Getxo (Bizkaia) - BOPV - martes 5 de junio de 2001</p> <p><b>Enlace web:</b> 32238B.O.P.V. n.º 106 (euskadi.eus)</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Edificio: Edificio de dos plantas, de planta rectangular y cubierta a tres vertientes. La construcción se alza sobre un enorme basamento abierto, de pilares de sillar grueso, cubierto por arcos de medio punto para salvar el desnivel del muelle. En una esquina, surgiendo del mar en grandes arcadas, se alza una torre de faro de sección circular</p>
---	--

## ACTIVIDAD

<p><b>Actividad industrial</b> No</p> <p><b>Detalle actividad:</b> Vigilancia, señalización, salvamento</p>	<p><b>Clasificación</b> -</p> <p><b>Uso actual</b> Sí</p>
---	---

## AUTORÍA Y COMENTARIOS

<p><b>Autoría:</b> Ignacio M<sup>a</sup> Smith</p>	<p><b>Comentarios</b> Forma parte, junto con Rafael de Garamendi, Mario Camiña, Fidel Iturria, Emiliano Amann, Ricardo Bastida, Antonio Araluce, y Manuel Galíndez, de relevantes arquitectos de principios del siglo XX, que plasmaron en Bizkaia r los estilos británicos y regionalistas entonces de moda</p>
--	--

## DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

El edificio, construido en 1920, fue destinado inicialmente a alojar la Estación de Salvamento de Náufragos y los locales de la Cofradía de Pescadores de Algorta. La iniciativa partió de la “Asociación de Navieros de Vizcaya”, y el principal impulsor fue el armador algeriteño Francisco Aldecoa Uriarte.

Obra del arquitecto Ignacio María Smith, cada una de las fachadas presenta una configuración propia, integrando elementos de distintas tradiciones en un contexto dominante de regionalismo neovasco popular. La fachada principal presenta una típica disposición extraída del caserío vasco: porche sobre columnas, cubierta a dos aguas, balcón corrido, esquinales en sillería. La fachada contraria aloja la torre del faro, formada por tres cuerpos. La construcción salva el desnivel del muelle sobre un basamento abierto de pilares de sillarejo grueso cubierto por arcos de medio punto.

En 1945 pasó a ser propiedad de la Junta de Obras del Puerto de Bilbao.

En la década de los 70, la Sociedad Española de Salvamento de Náufragos quedó integrada en la Cruz Roja del Mar.

## FOTOGRAFÍAS

